



PROGRAMA DE ESTUDIO

PROGRAMA ANALÍTICO

Objetivos

- Valorar la actitud básica del filosofar como reflexión ante cada nueva situación vital y cultural.
- Comprender la naturaleza y especificidad del saber filosófico y el ámbito de su problemática.
- Identificar los lineamientos básicos de las concepciones filosóficas a estudiar.
- Adquirir la terminología específica.
- Adquirir habilidades para el análisis de textos: dilucidar conceptos centrales, expresar con claridad el sentido de los textos, extraer conclusiones, establecer relaciones conceptuales intra e intertextuales, ubicar el texto en su contexto, juzgar críticamente el texto.
- Identificar las distintas esferas de la conducta: ética, social, política, jurídica.
- Reflexionar sobre los fundamentos éticos, sociales y políticos de la institución jurídica.

Contenidos

1. Vida cotidiana, objetivaciones y mediaciones. Lenguaje, filosofía y derecho.

1.1 La función de objetivación del hombre y las mediaciones (Agnes Heller).

- Vida cotidiana, reproducción de los hombres y reproducción de la sociedad. La función de objetivación del hombre. Hombre como ser genérico: el particular y el individuo.
- Objetivaciones en sí y para sí. Lenguaje, filosofía y derecho.

1.2 El lenguaje como mediación y la filosofía del siglo XX.

- El lenguaje como problema filosófico y el giro lingüístico como característica del siglo XX. El lenguaje como objetivación y como mediación.
- El análisis del discurso y la distinción entre texto y discurso.

1.3. El lenguaje como representación figurativa. El significado como uso y los juegos de lenguaje (Ludwig Wittgenstein).

- La filosofía analítica y sus dos corrientes principales: semántica y pragmática.
- El lenguaje como representación figurativa: etapa semántica. El Tratado Lógico-Filosófico y la teoría pictórica del significado. Pensamiento, realidad y lenguaje. Sentido y valor de verdad de las proposiciones. Proposiciones con y sin sentido. La etapa pragmática: el significado como uso y los juegos de lenguaje. Situación de la filosofía en ambas etapas.

1.4. La teoría de los actos de habla. Las expresiones performativas (John Austin).

- Cómo hacer cosas con palabras: expresiones constatativas y expresiones realizativas o performativas. La teoría de los actos de habla: acto locutivo, ilocutivo y perlocutivo..
- El sentenciar como acto de habla: acto ilocutivo y efectos perlocutivos.

2. La Naturaleza o la Ley. Modelos de pensamiento político en las filosofías antigua y medieval en tránsito al Renacimiento

2.1. Atenas, siglo IV a.C.: crisis de la polis. La filosofía en la época.

- De la Revolución Intelectual del siglo V a.C. al emplazamiento conservador del discurso filosófico.
- Physis y nomos en el pensamiento de los sofistas: Protágoras.

2.2. Aristóteles: entre la naturaleza y la deliberación política.

- Physis y nomos en la filosofía política de Aristóteles.
- Ethos y lenguaje. La voz y la palabra.
- Desarrollo natural de las formas de comunidad.
- Forma del poder y regímenes políticos.
- El Estado y el ciudadano.

2.3. Europa y la economía feudal. La estructura política. Primacía de la Iglesia. El Renacimiento, las monarquías nacionales y los descubrimientos geográficos.

- Crisis del sistema político, económico y social. Crisis religiosa: del teocentrismo medieval a la Reforma como expresión de la libertad individual. Cambios científicos: revolución copernicana.



2.4. El "ius naturale" y la conquista y colonización de América. Del genocidio al derecho de gentes. Naturaleza y origen del poder político. Límites del poder: derecho de resistencia y de rebelión (Francisco de Vitoria).

- La Neoescolástica española del siglo XVI. La "ley natural".
- Concepción del hombre. Origen natural de la sociedad y origen divino del poder político. El pueblo como sujeto primario del poder y la traslación de la autoridad. Límites del poder.
- Controversia de Indias sobre la legitimidad del dominio español. Defensores y detractores. La humanidad de los indios, la guerra injusta y la rebelión justa. Vitoria y una nueva visión de la legitimidad de la conquista: distinción entre títulos injustos y justos.

3. La legitimidad de la sociedad política, hombre natural y ciudadano.

3.1. Edad moderna europea. Emergencia de la clase burguesa. Liberalismo. Las naciones europeas. Monarquía absoluta, constitucionalismo inglés. La revolución francesa.

- El concepto de edad moderna europea. La culminación del capitalismo comercial, la crisis de la sociedad estamental y el desarrollo del pensamiento político.

3.2. Legitimidad política. La libertad como derecho de propiedad. La libertad y la ley: la sociedad política. La libertad como resistencia (John Locke).

- Legitimidad política. Estado de naturaleza: características. Derechos naturales: vida, libertad y propiedad. Derecho a la propiedad: uso, defensa y castigo. El trabajo como origen de la propiedad privada. Caducidad de los productos y aparición de la moneda. Posibilidad de acumulación.
- Estado de guerra y proceso hacia el estado civil. Origen de la sociedad civil: pacto social. Conservación y protección de la propiedad.
- Características del estado liberal. División de poderes y derecho a la resistencia.

3.3. Denuncia de la sociedad civilizada. El "hombre de la naturaleza", ficción necesaria. El contrato social y la "entrada en la institución". Hombre natural, ciudadano y voluntad general (Jean-Jacques Rousseau).

- Una nueva concepción de la naturaleza humana. División del trabajo e institución de la propiedad. Desigualdad económica, social y política.
- Norma de administración legítima: crítica del carácter natural de lo político y del derecho del más fuerte. El contrato social como correctivo de las desigualdades. La legitimidad política. La sociedad civil.
- Libertad natural y libertad civil. Sentimientos y libertad moral. Posesión y propiedad. Voluntad de todos y voluntad general.

4. La razón y el sueño de la emancipación.

4.1. El proyecto moderno ilustrado de emancipación en el campo político, social y ético.

- El ideal de autonomía como derecho y como deber. Nuevas corrientes de pensamiento.

4.2. Immanuel Kant y el sueño ilustrado de la emancipación. La razón pura, la razón práctica y el imperativo moral. Aspiración a la universalidad y a la autonomía del sujeto moral.

- **Kant** y la defensa de la Ilustración.
- Dimensiones de la razón. El problema del conocimiento y la razón teórica: facultades y límites de la razón. Las ideas.
- La razón práctica y el imperativo moral: hipotético y categórico. Formulación del imperativo categórico.
- La ética kantiana: rigorista, formal y autónoma.

4.3. El siglo XIX y la revolución industrial. El capitalismo industrial y mercantil. La conflictividad social.

- Dimensión política: del antiguo régimen a las naciones europeas.
- Ámbito económico-social: consolidación del capitalismo industrial, conflictividad burguesía-proletariado.
- Dimensión científico-cultural: avance del pensamiento científico.

4.4. Materialismo dialéctico y materialismo histórico. El "hombre entero" y "el hombre alienado". Explotación y utopía social (Karl Marx).

- **Marx** y el socialismo científico. Influencias en su pensamiento: la dialéctica hegeliana, la economía política inglesa y el socialismo utópico francés.
- El materialismo dialéctico: concepto y momentos de la dialéctica. El materialismo histórico: el hombre como sujeto histórico-social. El trabajo como categoría antropológica. El modo de producción y el papel de la ideología.
- Formas de alienación en el trabajo: respecto del producto, de la actividad, de sí mismo y de los otros. La explotación en el capitalismo. Burgueses y proletarios: la lucha de clases



5. La crítica de la razón, sociedad disciplinaria y sociedad androcéntrica

5.1. El siglo XX y la crisis del racionalismo.

- El siglo XIX "largo" y el siglo XX "corto": características y diferencias cualitativas.
- Crisis del racionalismo como concepción del universo: tiempo, espacio y relatividad. La racionalidad en debate: la filosofía de la sospecha, el giro lingüístico, contingencia y relatividad. Postmarxismo y posiciones críticas.

5.2. La constitución histórica del sujeto. Microfísica del poder y sociedad disciplinaria. Prácticas sociales y prácticas judiciales. (Michel Foucault).

- **Foucault** y su época. Crítica de la idea de sujeto de la modernidad. Saber, poder y sujeto moral: arqueología, genealogía y ética. Una ontología histórica de nosotros mismos: sujeto de conocimiento, sujeto en relación de poder y sujeto moral. Prácticas discursivas y prácticas sociales.
- La genealogía del poder: microfísica del poder: distribución y ejercicio del poder. Las prácticas judiciales y la investigación de la verdad. La prueba: estructura binaria y operador de derecho. La indagación: el poder judicial y político; trasfondo político y económico de la sentencia. El examen: criminal y ley penal; la prisión como institución de hecho; la peligrosidad social; panóptico y panoptismo. Disciplina y producción de cuerpos para el trabajo: cuerpos dóciles y útiles.

5.3. Sociedad androcéntrica. Perspectiva de género y derechos de las mujeres. Trabajo doméstico, trabajo reproductivo y posición social de las mujeres. Cuerpo, explotación y violencia. Caza de brujas. (Silvia Federici).

- Crisis del operarismo. Renovación del pensamiento y la filosofía en Italia (*Italian theory*). La mirada de las mujeres en las posiciones críticas.
- Trabajo doméstico y trabajo reproductivo: Diferenciación y jerarquización del trabajo doméstico. Trabajo productivo y trabajo reproductivo: cuerpo de las mujeres como productor de trabajadores. Caza de brujas y acumulación primitiva: las mujeres en las sociedades feudales y coloniales. Disciplinamiento de las mujeres y sus cuerpos.
- Cuerpos de mujeres y explotación: el cuerpo como territorio de explotación y disputa. Perspectiva de género y derechos de las mujeres.

6. El derecho como discurso: decir y hacer jurídicos

6.1. Teorías jurídicas alternativas: la teoría crítica del derecho. Crítica a la razón moderna: el rol de la razón en el derecho (Duquelsky).

- Los estudios teóricos sobre el derecho y las corrientes alternativas: postpositivistas liberales y críticas.
- El derecho como práctica social y como práctica discursiva.

6.2. Teoría crítica del derecho. El Derecho como discurso social y como discurso creador de sentido (Alicia Ruiz)

- Concepción del Derecho en la Teoría crítica: ruptura epistemológica, historicidad, poder e ideología.
- Discurso jurídico y relato: construcción de la verdad y construcción social de la realidad. El poder simbólico del Derecho.

BIBLIOGRAFIA:

AAVV. *Historia de la Filosofía*. Madrid, Siglo XXI, 1978.

Camps, Victoria (Ed.). *Historia de la Ética*. 3 tomos. Barcelona, Crítica, 1989.

García-Mauriño, J. M. y Fernández Revuelta, J.A. *Historia de la Filosofía. Cuadernos de COU y Selectividad*. Madrid, Alhambra Longman, 1995.

Fuentes bibliográficas y bibliografía especial (por unidad)

Se marcan con asterisco las lecturas obligatorias

1-

Heller, Ágnes. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, Península, 1991. Selección de textos: pp.19-26; 96-98; 181-184; 205-209.

(*)Austin, John L. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, Paidós, 1990. Selección de textos: prólogo, conferencias I, II y VIII.

Kunzmann, Peter, Franz-Peter Burkard y Franz Wiedmann. *Atlas de Filosofía*. pp215/217



2-

(*)Aristóteles. *Política*. Madrid, Gredos, 1988. Libro I, cap. 1/2/5; Libro III, cap. 1/5.
Guthrie, W. K. C. *Historia de la filosofía griega*, Tomo III, Madrid, Gredos, 1969. Capítulos II y IV.
Prieto López, Leopoldo José. "La soberanía en Vitoria en el contexto del nacimiento del Estado moderno: algunas consideraciones sobre el De potestate civili de Vitoria", en *Doxa*, N° 40, 2017.
Rodríguez Molinero, Marcelino. "La doctrina colonial de Francisco de Vitoria, legado permanente de la Escuela de Salamanca", en *Anuario de Filosofía del derecho*, N° VIII, 1991.
Samaranch Kirner, Francisco. "La antítesis nomos-physis en la *Política* de Aristóteles", en *Doxa*, N° 6.
Vernant, Jean-Pierre. *Los orígenes del pensamiento griego*. Paidós, Barcelona, 1992. Capítulo 5.

3-

(*)Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social*. Madrid, Austral, 1996. Libro I, cap. 1 a 9; Libro II, cap. 1 a 3.
Locke, John. *Segundo Tratado sobre el gobierno civil*. Madrid, Alianza, 2004. Selección de textos: cap. 2, 3, 4, 5, y 7.
Montoya, Jesús. "Rousseau", en Camps, Victoria (ed.), *Historia de la ética*, Vol. 2, Barcelona, Crítica, 1992.
Varnagy, Tomás. "El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo", en Borón, Atilio (comp.) *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Buenos Aires, Clacso, 2000.

4-

(*)Marx, K. *El Manifiesto Comunista*. México, 2011. Cap.1. pp. 29/47.
García Mauriño, J.M. y Fernández Revuelta, J.A. *Kant. Uso teórico y uso práctico de la razón*. Madrid, Alhambra, 1992. Selección de textos.
Maeso, Silvia y Juan José Colella. El conocimiento en Kant, en *La ciencia y el imaginario social* / coord. por Esther Díaz, 1996, págs. 70-80.
Marx, Karl. *Manuscritos: economía y filosofía*. Madrid, Alianza, 1974. Selección de textos: pp.103-119.

5-

(*)Foucault, M. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 1980. Conferencias 4-5.
Federici, S. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes de sueños, 2004. Selección de textos: 15-32.
Hawking, S. *Historia del tiempo. Del Big Bang a los agujeros negros*. Madrid: Alianza, 1988. Selección de textos: 31-52.
Hobsbawm, E. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica, 1998. Selección de textos: 11-26.

6-

(*) Ruiz, Alicia. Teoría crítica del derecho y cuestiones de género. México, Colección Equidad de género y democracia, vol 6, suprema corte de Justicia de la Nación, Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2013. Selección de textos: pp. 7-19
Duquelsky, Diego, "Las teorías críticas del derecho como crítica a la razón jurídica moderna", *Actas II Congreso de Filosofía del Derecho para el mundo latino*, Río de Janeiro, 2018.

PROGRAMA DE EXAMEN

Ídem Programa Analítico

BIBLIOGRAFIA

Idem Programa Analítico

EVALUACION

Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular



EXAMENES PARCIALES (Espacios curriculares promocionales)

| FECHA | TEMARIO |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| PRIMERO: 22 de abril | <u>Temas:</u> Unidades 1 y 2 |
| SEGUNDO: 20 de mayo | <u>Temas:</u> Unidades 3 y 4 |
| TERCERO 24 de junio (Integrador): | <u>Temas:</u> Unidades 5 y 6 más temas de integración |
| RECUPERATORIO: | Ídem Tercero |

TRABAJOS PRACTICOS (Espacios curriculares no promocionales semestrales Plan 2017)

TRABAJOS PRACTICOS (Espacios curriculares no promocionales anuales y semestrales Plan 1984/90)

SISTEMA ALTERNATIVO

(Recuerde que para aplicarse debe ser aprobado previamente por Secretaría Académica)

TEMARIO EXAMEN FINAL ALUMNOS REGULARES

Programa de Examen: Ajustado al programa consignado para regulares

Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular

Promociona (Título II – Ordenanza N° 2/2017-C.D.)

Regulariza (Título III – Ordenanza N° 2/2017-C.D.)

Examen final (Títulos IV y V – Ordenanza N° 2/2017)

HORARIOS DE CONSULTA

No debe superponerse con el horario de dictado de clases de su espacio curricular.

Se debe establecer **una hora semanal** como mínimo, la cual es de **cumplimiento obligatorio en la sede de la Facultad.**

En caso de modificar los horarios durante el año académico, ésta deberá ser comunicada a Secretaría Académica mediante el formulario habilitado a tal efecto.

Titular:

Prof. Poquet: Lunes 12.45hs/ 13.45hs

Adjunto:

Prof. Marcos Olalla: Lunes 9.30hs/10:30hs

JTP:

Prof. Luciana Álvarez: Miércoles 10:00hs/11.00hs

Prof. Alejandra Gabriele: Miércoles 10.00hs/11.00hs

Prof. Rita Moreno: Lunes 9.30hs/10.30hs



DOCENTE A CARGO DE LAS CLASES Y TEMAS A DESARROLLAR

Clases (Aula A): lunes de 10.30 a 12.40 hs;
jueves de 9 a 11.10 hs.

Unidad 1:

22 de marzo al 5 de abril (12 hs.) - Profesora Herta Poquet

Unidad 2:

8 de abril al 19 de abril (9 hs.) - Profesor Marcos Olalla

Unidad 3:

26 de abril al 3 de mayo (9 hs.) - Profesora Rita Moreno

Unidad 4:

6 de mayo a 17 de mayo (12 hs.) - Profesora Herta Poquet

Unidad 5:

24 de mayo al 3 de junio (12 hs.) - Profesora Luciana Álvarez

Unidad 6:

7 de junio al 17 de junio (9 hs.) - Profesora Alejandra Gabriele

Evaluaciones:

Primer Parcial: jueves 22 de abril
Temas: Unidades 1 y 2

Segundo Parcial: jueves 20 de mayo
Temas: Unidades 3 y 4

Tercer Parcial: jueves 24 de junio
Temas: Unidades 5, 6 y temas de integración

Estos temas están sujetos a modificaciones según el desarrollo del dictado del programa.